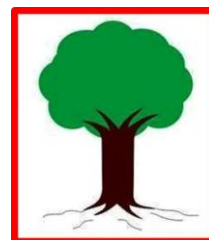


*Movimiento Político*

**HECHOS Y NO PALABRAS**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**PROVINCIA DE LAURICOCHA**

DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

**JAVIER ELVIS CORREA CABRERA**  
INGENIERO AGRÓNOMO  
CANDIDATO A ALCALDE PROVINCIAL 2019 - 2022



**MOVIMIENTO POLÍTICO HECHOS Y NO PALABRAS**

***PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL; PROVINCIA DE LAURICOCHA, PERIODO 2019-2022***

**PRESENTACION.**

El Movimiento Político HECHOS Y NO PALABRAS, es una organización política de nivel regional; reconocido por el JNE a través de la Resolución **Nº 115-2006-OROP-JNE** del 16 de Marzo del 2006, está constituido por ciudadanos de toda condición social, económica y religiosa que compartimos objetivos de desarrollo local y regional. Al igual que otras agrupaciones políticas aspiramos ser gobierno haciendo uso de los derechos y deberes ciudadanos que la constitución política del País nos confiere.

Para garantizar un buen gobierno, el Movimiento político Hechos y no Palabras, combinara la experiencia de Gobierno Regional y de Municipalidades con la energía y sabiduría de la ciudadanía sobre todo de la juventud. Consideramos que la diferencia con otras agrupaciones políticas, es el enfoque de nuestra propuesta y la visión, misión que debe cumplir el Gobierno Municipal, es la política de gestión a llevar a cabo y la estrategia de participación e inclusión social, son los objetivos que perseguimos lograr y los programas y proyectos a priorizar; son los cambios a generar y las responsabilidades a compartir; es la moralidad y la ética de gerenciar los servicios.

El plan describe las propuestas política y técnica de Gobierno Municipal del Movimiento Político “Hechos y no Palabras” para la Provincia de LAURICOCHA para el periodo 2019 - 2022, en él se plasman los planteamientos técnicos, sociales y de gestión financiera que el Equipo de “Plan de Gobierno” minuciosamente ha estudiado y más aporte recogidos de la Población.

El plan presenta los programas y proyectos que son producto de las iniciativas de entidades públicas y privadas, las mismas que constan en el plan de Desarrollo Provincial Concertado 2011- 2021; otra fuente de consulta y aportes son las leyes: 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y la 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, y la ley 27683 Ley de Elecciones Regionales.

1. **IDEARIO.** El Movimiento Político “Hechos y no Palabras”, es una organización política, democrática y amplia que nació de los sentimientos sociales, agrupa a las masas campesinas, estudiantes, profesionales, obreros, técnicos, comerciantes, organizaciones sociales de base, es de carácter inclusiva y abierta; utiliza la masa social como instrumento de sensibilización y cambio en la sociedad, reivindicando los derechos políticos, económicos y sociales de nuestro pueblo para alcanzar un desarrollo equitativo y justo de nuestras provincias.
  
2. **VISION y MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.** Se desarrolla en base a los objetivos que persigue el Movimiento Político Hechos y no Palabras dentro de la sociedad de la Provincia de Lauricocha.
  
3. **SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.** Presenta el resumen de la propuesta de Plan de Gobierno Municipal a ejecutarse en el lapso de 4 años.
  
4. **PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**  
Entendida como un derecho de la población y un deber y/o obligación de la organización.

## ***I. SINTESIS DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA DOCTRINARIA (VISIÓN, MISION, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, VALORES)***

### **1.1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

Al 2025, es haber resuelto el problema de la pobreza material en nuestra provincia, así como haber alcanzado el desarrollo pleno en los sectores de educación, salud, agropecuario, industrialización de nuestras materias primas, entre otros, con el aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales, donde todos y todas alcancemos la mejora de la calidad de vida en armonía con nuestro medio ambiente y nuestra interculturalidad.

### **1.2. MISIÓN DEL MOVIMIENTO POLÍTICO HECHOS Y NO PALABRAS.**

Determinar acertadamente la problemática social y ejecutar planes y proyectos orientados a resolver el problema identificado en la lucha contra la pobreza y para alcanzar el desarrollo de los diferentes sectores, en el marco del acuerdo social por el desarrollo de Lauricocha.

### **1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

- Reactivación económica de la Población de la Provincia de Lauricocha
- Dinamización de la Economía local y provincial.
- Desarrollo de la actividad Agropecuaria a nivel de toda la provincia de Lauricocha.
- Desarrollo de la actividad turística dentro del ámbito de la Provincia de Lauricocha.
- Reducción de los índices de desnutrición infantil crónica y crónica irreversible, reducción de muertes materno infantil y neonatal.
- Elevar el nivel educativo a nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior.
- Mejorar las condiciones de vida Urbana y Rural.

### **1.4. VALORES.**

**Responsabilidad:** Debemos asumir con propiedad nuestras funciones y dar todo nuestro máximo esfuerzo para el logro de los objetivos.

**Tolerancia:** Aceptamos la diversidad étnica, ideológica, religiosa y cultural.

**Solidaridad:** Tenemos una vocación de servicio tanto a nivel interno, como con la población.

**Honestidad:** Debemos mantener una actitud recta con respecto al manejo de los recursos financieros y logísticos, teniendo en cuenta los principios de celeridad, transparencia, eficacia y eficiencia de manera integral.

**Justicia:** Todas nuestras decisiones y acciones deben ser equitativas y estar enmarcadas en la honestidad, del derecho y con una fuerte inclinación social.

**Lealtad:** Ser fiel a la entidad y a nuestro trabajo, lo cual redundará en un mejor ambiente laboral.

**Participación:** Ser una institución con vocación participativa en donde cada funcionario puede sugerir y proponer ideas que mejoren el clima organizacional.

**Respeto:** Atendemos, escuchamos y valoramos a los usuarios internos y externos, con el fin de darles una pronta solución a las inquietudes y problemas.

**Humildad:** Ser personas que aprendemos y crecemos permanentemente, lo cual nos permite aceptar nuestros errores.

**Cordialidad:** Ser funcionarios amables y dispuestos al diálogo con el fin de lograr una empatía que permita la rápida orientación y solución de los problemas de la población.

## **II. INFORMACION GENERAL**

### **2.1. RELIEVE E HIDROGRAFÍA**

Su territorio fisiográficamente es irregular, en el sur en el límite con la región Pasco es casi uniforme interrumpido por los cordones montañosos y conforme se avanza hacia el norte tiende a ser más accidentado puesto que esta interrumpida por diversas quebradas formada por los ríos que nacen de los deshielos de las cordilleras occidental y central.

De entre estos ríos dos son los principales que dan forma al área provincial: el Nupe y el Lauricocha. Los cuales determinan en el centro norte una región mesopotámica en forma de "u" invertida. En sus márgenes en forma de quebradas se asientan las capitales de los 7 distritos de Lauricocha (Rondos y Huarín están ubicados en mesetas por encima de las riberas de los cauces del río).

Estos dos ríos, al pie de la localidad de Rondos se unen y forman uno de los principales ríos del Perú, "el Marañón" que posteriormente avanza hacia el noreste haciendo de límite entre los distritos de Rondos y San Francisco de Asís.

## 2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Lauricocha, se ubica en la parte Sud Oeste del Departamento de Huánuco en la Región Central del Perú, en la cadena central de la Cordillera de los Andes, abarcando la zona alto andina, que comprende los sectores de la cuenca alta del río Marañón, lo cual está conformado por las sub cuencas del río Nupe y el río Lauricocha respectivamente:

Atitud de la provincia : 3800 msnm altitud promedio

Latitud sur : 09° 58' 24"

Longitud Oeste : 76° 40' 28"



### 2.3. UBICACIÓN POLITICA

La provincia Lauricocha, se encuentra ubicada políticamente en el departamento Huánuco, cuyos límites son:

- ✓ Por el norte con las provincias de Bolognesi, de la Región Ancash y Dos de Mayo.
- ✓ Por el Este con las provincias de Huánuco y Ambo, de la región Huánuco y Daniel Alcides Carrión de la región Pasco.
- ✓ Por el Sur Este y Sur Oeste con las provincias Daniel Alcides Carrión de Pasco, Oyón y Cajatambo de Lima
- ✓ Por el Oeste con la provincia Bolognesi del departamento de Ancash

### 2.4. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Políticamente la provincia Lauricocha data su existencia a partir de la Ley N° 26458 del 31 de Mayo de 1995; está dividida en 07 Distritos y 609 centros poblados. ( Cuadros 01 Y 02)

**Cuadro 01: DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA LAURICOCHA AL AÑO 2007**

Nº	DISTRITO	DISPOSITIVO LEGAL			CAPITAL	
		NOMBRE	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN	NOMBRE	CATEGORÍA
1	Jesús	Época Indep.	-	-	Jesús	Ciudad
2	Baños	Época Indep.	-	-	Baños	Villa
3	Jivia	Ley Regional	343	06/09/1920	Jivia	Pueblo
4	Queropalca	Ley	14073	12/05/1962	Queropalca	Pueblo
5	Rondos	Ley Reg.	7665	27/12/1932	Rondos	Pueblo
6	San Fco. de Asís	Ley	13418	20/04/1960	Huarín	Pueblo
7	San Miguel de Cauri	Ley	9232	26/12/1940	Cauri	Pueblo

Fuente: Leyes de Creación Provincia Huánuco (WWW: congreso.gob.pe) - OTDT

**Cuadro 02: PROVINCIA LAURICOCHA: MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS POR DISTRITOS**

DISTRITOS	CENTRO POBLADO MENOR
JESUS	La Merced, Paracsha
BAÑOS	Santa Rosa
RONDOS	Izcopampa, Cosma, Pilcocancho
SAN MIGUEL DE CAURI	Quinuash, Antacolpa
SAN FRANCISCO DE ASIS	Caramarca y Pariash
QUEROPALCA	Machaycancho
JIVIA	Huampon,

FUENTE: Municipalidades Distritales – Unidad Técnica de Demarcación Territorial

**SUPERFICIE:** La provincia tiene una superficie 1880,13 Km<sup>2</sup> y como ciudad capital de la provincia es de 1.5 km<sup>2</sup>; se divide en 7 distritos: Jesús, Baños, San Francisco de Asís, Queropalca, San Miguel de Cauri, Rondos y Jivia.

### **Creación de la Provincia de Lauricocha**

La Provincia de Lauricocha, se independiza de la provincia de Dos de Mayo y se crea mediante Ley N° 26458 con fecha 31 de mayo de 1995, en el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori.

### **2.5. CLIMA**

El Instituto de Recursos Naturales identifica para nuestro ámbito tres tipos climáticos y son los siguientes:

Clima frío ó boreal “Clima de montaña alta (entre los 3,000 a 4,000 m.s.n.m.) Clima frígido ó de tundra, “Clima de puna o Páramo” (entre los 4,000 a 5,000 m.s.n.m.) y Clima de nieve ó gélido, de “muy alta montaña” (por encima de los 5,000 m.s.n.m.)

Según el Sistema Holdrige, la provincia tiene bosque muy húmedo- Montano Tropical (bmh-MT) bosque húmedo-Montano Tropical (bh-MT) y bosque seco-Montano Bajo Tropical (bs-MBT), por ello su clima es variado: Templado Seco, Frío y muy Frío.

### **2.6. HIDROGRAFÍA**

RIOS.- Entre los más importantes tenemos: Lauricocha, Nupe, Huayhuash, Pumash o Yalgoy, Carhuacochoa, Angopalca, Huarirraza

#### **Lagunas**

Entre los más importantes tenemos: Lauricocha, Patarcocha, Viconga, Carhuacochoa, Chuspi, Tinquicocha.

### **2.7. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA**

#### **a) Población de la Provincia de Lauricocha**

Según el XI Censo de población y VI de vivienda realizado en el 2007 por el INEI, la



provincia de Lauricocha cuenta con una población total de 35, 323 habitantes. El 22.47% (7,938 habitantes) habitan en la zona urbana, mientras que el 77.53% (27,385 habitantes) viven en la zona rural. Así mismo se tiene 18,294 pobladores varones representando ello el 51.8%, mientras que los 17,029 habitantes restantes son mujeres que representa en 48.2%.(cuadro 3).

**Cuadro 03: POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y EDADES SIMPLES**

PROVINCIA LAURICOCHA	POBLACIÓN			TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
	TOTAL	VARONES	MUJERE		VARONE	MUJER		VARONES	MUJERES
<b>Población Total</b>	<b>35,323</b>	<b>18,294</b>	<b>17,029</b>	<b>7,938</b>	<b>3,936</b>	<b>4,002</b>	<b>27,385</b>	<b>14,358</b>	<b>13,027</b>
Menores de 1 año	758	378	380	181	91	90	577	287	290
De 1 a 4 años	3,394	1,744	1,650	663	345	318	2,731	1,399	1,332
De 5 a 9 años	4,830	2,470	2,360	989	487	502	3,841	1,983	1,858
De 10 a 14 años	5,302	2,811	2,491	1,167	622	545	4,135	2,189	1,946
De 15 a 19 años	3,419	1,815	1,604	867	468	399	2,552	1,347	1,205
De 20 a 24 años	2,555	1,336	1,219	552	273	279	2,003	1,063	940
De 25 a 29 años	2,407	1,253	1,154	512	229	283	1,895	1,024	871
De 30 a 34 años	2,233	1,178	1,055	494	236	258	1,739	942	797
De 35 a 39 años	2,077	1,101	976	478	224	254	1,599	877	722
De 40 a 44 años	1,793	933	860	404	208	196	1,389	725	664
De 45 a 49 años	1,570	811	759	361	160	201	1,209	651	558
De 50 a 54 años	1,211	633	578	284	140	144	927	493	434
De 55 a 59 años	892	445	447	228	105	123	664	340	324
De 60 a 64 años	813	395	418	221	104	117	592	291	301
De 65 y más años	2,069	991	1,078	537	244	293	1,532	747	785

FUENTE: INEI - 2007

### b) Evolución de la Población

En los últimos años, de 2007 (35,323 habitantes) al 2014 (38,543 población proyectada), se incrementó de 3,220 habitantes, esto nos muestra por año 537 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.5% a nivel provincial.

**Cuadro 04: provincia Lauricocha: Población Proyectado al 2014**

PROVI NCIA	AÑOS PROYECTADO									
	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
<b>LAURICOCHA</b>	<b>36,871</b>	<b>37,100</b>	<b>35,323</b>	<b>37,533</b>	<b>37,735</b>	<b>37,922</b>	<b>38,095</b>	<b>38,257</b>	<b>38,406</b>	<b>38,543</b>
JESUS	6,707	6,712	6,233	6,532	6,436	6,337	6,233	6,126	6,015	5,902
BAÑOS	5,331	5,502	5,412	5,847	6,020	6,192	6,364	6,534	6,703	6,870
JIVIA	2,564	2,594	2,488	2,652	2,678	2,703	2,725	2,746	2,764	2,781
QUEROPALCA	1,519	1,630	1,687	1,872	2,003	2,141	2,287	2,440	2,600	2,768

RONDOS	7,874	7,863	7,378	7,834	7,816	7,794	7,770	7,744	7,714	7,682
SAN FRANCISCO DE ASIS	2,675	2,629	2,426	2,533	2,485	2,435	2,384	2,332	2,279	2,227
SAN MIGUEL DE CAURI	10,111	10,170	9,699	10,263	10,297	10,320	10,332	10,335	10,331	10,313

### c) Migración

De acuerdo a la base de datos del Estudio Socio Económico del departamento Huánuco, tenemos la población emigrantes según lugares de destino, así tenemos de Lauricocha a Huánuco el 10.24%, a Leoncio Prado el 0.80%, internamente dentro de la provincia 3.83% a Pasco el 1.41% y Lima 3.13%.

Migran en busca de mejores oportunidades de vida a nivel familiar (las zonas rurales presentan condiciones limitantes para el desarrollo humano en aspectos como ingresos, educación, salud, tecnología, etc.), por motivos de estudios (para seguir carreras profesionales y/o técnicas que en interior de los distritos no existen). También migran en busca de trabajo, empleo (en las áreas rurales el empleo sólo es generado por dos actividades la agricultura y la ganadería y los ingresos que éstas generan son insignificantes; exceptuando los lugares mineros donde se concentran la población joven en busca de mejores ingresos).

### d) Salud

En la provincia de Lauricocha uno de los problemas más álgidos es la contaminación provocado por la minera de raura, saben que están perjudicando la salud de los pobladores de Lauricocha, pero aun así, ellos hacen oídos sordos hacia los pedidos y reclamos de las autoridades y población, aproximadamente los 30 mil pobladores de la provincia de Lauricocha estarían siendo víctimas de la contaminación.

Desde años atrás, los comuneros hacen la denuncia pública contra Minera Raura S.A, en base de los estudios que la Dirección Regional de Salud (Diresa) en Huánuco, Dirección General de Salud ambiental (Digesa) y el Centro de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) que hizo sobre el impacto ambiental y los daños en los recursos hídricos en la zona por la actividad de la minera Raura, confirmando la contaminación en Lauricocha.

**Cuadro 05: Índice de Desarrollo Humano a nivel de Distritos de la Provincia de Lauricocha 2007**

PROVINCIA	POBLACIÓN		IDH		ESPER. VIDA AL NACER		ALFABETISMO		ESCOLARIDAD		LOGRO EDUCATIVO		INGR. FAMILIAR PER CÁPITA	
	Ha	Rkn.	IDH	Rkn.	AÑOS	Rkn.	%	Rkn.	%	Rkn.	%	Rkn.	N.S	Rkn.
PERÚ	27,428,615		0,6234		73,07		92,86		85,71		90,48		374,1	
Lauricocha	35 323	138	0,5760	91	71,19	110	91,44	71	82,78	125	88,56	70	184,8	127
Jesús	6 233	714	0,5943	529	71,28	1 009	93,67	466	89,07	511	92,14	356	221,5	679
Baños	5 412	789	0,5494	1 269	71,55	915	84,57	1 140	67,28	1 782	78,81	1 546	209,3	771
Jivia	2	1 241	0,588	620	71,22	1 037	94,66	374	89,7	393	93,03	261	166,7	1 138
Queropalca	1	1 418	0,580	735	71,89	821	98,34	53	61,5	1 817	86,07	923	239,3	565
Rondos	7	622	0,573	854	70,88	1 149	92,41	568	81,7	1 290	88,86	677	170,8	1 109
San Francisco	2	1 249	0,557	1 132	70,85	1 172	85,37	1 096	86,4	853	85,73	953	139,6	1 477
San Miguel de	9	495	0,580	730	71,13	1 068	92,62	548	87,8	671	91,02	478	164,6	1 160

Fuente: INEI-Censo 2007

Rkn=Ranking

### III. LINEAMIENTOS DE POLITICA PROVINCIAL:

Desarrollaremos los siguientes lineamientos generales que engloba varias temáticas cada uno:

- 3.1. Desarrollo Educativo.
- 3.2. Salud Familiar y Comunal.
- 3.3. Desarrollo Económico.
- 3.4. Infraestructura Social.
- 3.5. Desarrollo de la Juventud
- 3.6. Medio Ambiente, Minería y Energía.
- 3.7. Seguridad Ciudadana.

#### 3.1. DESARROLLO EDUCATIVO

##### PROBLEMÁTICA REGIONAL Y PROVINCIAL

Diagnóstico a nivel Inicial, Primario y Secundario.- En la Provincia de Lauricocha, existen cercanos a los 3,000 niños y niñas, que se encuentran entre las edades de 3 a 5 años, para atender esta cantidad poblacional solamente se cuenta con pocas Instituciones educativas no escolarizadas (PRONOEI) e Instituciones de Educación Inicial.

En la región Huánuco, no todo lo que se enseña y aprende guarda coherencia con los rasgos culturales de la población, ni mucho menos con sus necesidades e intereses presentes y futuros. La gran mayoría de las Instituciones Educativas no cuentan con instrumentos de gestión como el PEI y el PAT; instrumentos que les permitiría tener una visión de futuro y cambio educativo a nivel del microsistema escolar. El mayor porcentaje de directores tienen la condición de encargados por el periodo lectivo de un año.

A nivel de la Provincia de Lauricocha, la cobertura del servicio de educación en la provincia Lauricocha en los cuatro niveles alcanza (año 2014) a 7,752 estudiantes distribuyéndose de la siguiente manera: en el niveles inicial se tiene 932 que hace un 12%, nivel inicial no escolarizado se tiene 235 alumnos que es un 3.0%, en el nivel primaria se cuenta con 3,656 alumnos haciendo un 47.2%, nivel secundaria se tiene 2,831 alumnos que representa un 36.5% y por último en el nivel superior se tiene 98 alumnos que representa en 1.3% ., El mayor porcentaje de alumnos está concentrado en el nivel de educación primaria con 47.2% del total provincial.

En la provincia Lauricocha existen 42 Instituciones Educativas en el nivel Inicial, 34 en Inicial no Escolarizados, 91 Instituciones Educativas en el nivel Primario, 26 Instituciones Educativas en el nivel Secundario, solo el 44% de niños concluyen el sexto grado de primaria, el 31 % la secundaria, y solo el 5% concluyen el nivel superior.

En Lauricocha, cientos y miles de niños acuden a escuelas inseguras, que además de la infraestructura deficiente son escuelas convertidas en focos infecciosos, por su falta de agua o desagüe. Existen niños estudiantes menores de 5 años que padecen de desnutrición crónica y tienen anemia.

Deficiente cobertura con profesores, sobre todo en las zonas más alejadas de la provincia.

Insuficiente infraestructura educativa a nivel de la provincia.

Carencia de Instituciones Educativas del nivel inicial en los caseríos.

Escasa implementación de las Instituciones Educativas con un adecuado mobiliario, equipos de cómputo, bibliotecas, etc.

Carencia de acceso a nuevas tecnologías (Internet).

Diagnóstico a nivel superior.- A nivel de la Provincia de Lauricocha existe un solo centro superior tecnológico ubicado en la Capital de Provincia, que cuenta con 2 carreras técnicas y una deficiente infraestructura educativa que menos mal se encuentra en construcción, así mismo el equipamiento con materiales de enseñanza son pésimas y deficientes; producto

de ello los egresados de esa casa de estudios no han logrado desarrollarse eficientemente mas que por sus propios medios y esfuerzo.

Además a nivel de la provincia de Lauricocha se cuenta con 2 filiales de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco ubicado en 2 diferentes distritos que cuentan con 1 y 2 carreras respectivamente, el gran problema es que estas filiales no están reconocidas por la SUNEDU ni tampoco cuentan con presupuesto propio descentralizado por la UNHEVAL y los costos que generan su funcionamiento e infraestructura son asumidos por las Municipalidades respectivas, con consecuencia del bajo nivel académico.

### ***PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA.***

Debemos de Redefinir el concepto de la educación que queremos para Lauricocha, tarea pendiente.

#### **PRIMERA INFANCIA**

- a) Creación de las “cunas comunales”, para la atención integral de los niños menores de 03 años (salud, alimentación y estimulación temprana).
- b) Incremento e implementación técnico-científico de Instituciones Educativas del Nivel
- c) Inicial para elevar la cobertura y la calidad del servicio educativo escolar de la provincia de Lauricocha.
- d) Fortalecimiento e Implementación de Locales de PRONOEIs de la Provincia de
- e) Lauricocha.

#### **GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

- a) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad resolutive de los funcionarios y especialistas con un enfoque de gestión por resultados.
- b) Contribuir y respaldar la implementación del proyecto “Observatorios virtuales” en los distritos y centros poblados de la provincia de Lauricocha.

## **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR**

- a) Construcción de Infraestructura educativa con el enfoque técnico-científico en las comunidades, centros poblados y distritos de la provincia.
- b) Coadyuvar a la implementación con equipos técnicos-científicos para una educación competitiva, diferenciados por ciclos y/o niveles, dentro de marco de la política educativa regional.
- c) Implementación de Bibliotecas Virtuales Comunes a nivel de la Provincia de Lauricocha.
- d) Construcción e Implementación de Espacios Deportivos a Nivel de la Provincia de Lauricocha.

## **DESARROLLO PEDAGÓGICO**

Contribuir en la elaboración de un diseño curricular regional en el marco del plan del acuerdo social por la educación de Huánuco, con un enfoque técnico científico y productivo.

## **EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SUPERIOR**

- a) Coadyuvar en la implementación integral del Instituto Superior Tecnológico “Ricardo Salinas Vara” articulado al desarrollo local y regional. La implementación se realizará con materiales didácticos, maquinarias, implementos etc, necesarios para una formación técnica, así mismo se coordinará directamente con la Dirección Regional de Educación para una buena implementación del personal técnico que labora.
- b) Gestionar ante la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y ante la SUNEDU su creación formal de las filiales en ambos distritos ya existentes, y Contribuir a la mejora de la calidad educativa universitaria.
- c) Gestionar la implementación de un sistema de becas universitarias de post grado nacional e internacional, para estudiantes destacados, en convenio con organizaciones científicas y culturales del país y del extranjero.

## **CULTURA**

- a) Fortalecimiento de Capacidades para la Promoción de Danzas Típicas,

Canciones Autóctonas, y Creación Literaria.

- b) Fortalecer las Capacidades para la Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.

### **3.2. SALUD FAMILIAR Y COMUNAL**

La atención eficiente y adecuada del servicio de salud en las familias de la provincia de Lauricocha, es una exigencia de primer orden en la agenda del gobierno HECHOS Y NO PALABRAS. Constituir un nuevo ciudadano Lauricochano con identidad, basado en los derechos fundamentales de la persona, incluido en una familia, comunidad y medio ambiente saludables, bajo el enfoque del desarrollo humano con equidad y justicia social.

El movimiento político HECHOS Y NO PALABRAS, conoce la situación crítica por lo que atraviesa el Sector Salud, por lo que propone un Plan de Gobierno Provincial, que actúe como un instrumento vinculante entre las necesidades y demandas de la población frente a las políticas, estrategias y acciones del Gobierno Local, que permitan mejorar las condiciones de vida y el estado de salud de los individuos y la colectividad.

#### **PROBLEMÁTICA REGIONAL**

- a) La Provincia de Lauricocha, presenta indicadores de salud, con grandes brechas de inequidad en el acceso a los servicios de salud, altas tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil, alto índice de desnutrición en la población. Como también el alcoholismo, la violencia familiar y en menor grado la drogadicción se encuentran sin ningún control.
- b) Se encuentra en ascenso continuo el embarazo de las adolescentes, que conlleva a complicaciones físicas, emocionales y frustración de sus aspiraciones personales.
- c) Profesionales de salud son eventuales, improvisados, no se identifica con los problemas de salud de la población.
- d) Sigue sin control la contaminación del agua, la eliminación inadecuada de excretas y de residuos sólidos.
- e) Existe arbitrariedades e injusticias en la afiliación al Seguro Universal de Salud, en perjuicio de la población de escasos recursos.
- f) El diseño del Plan de Gobierno Provincial de Salud, comprende el análisis de la situación de salud, sus políticas regionales, objetivos, metas y estrategias, buscando generar un orden de prioridades sanitarias de tal manera que se cuente con logros visibles en tiempos socialmente aceptables.

La infraestructura de salud en la provincia Lauricocha se encuentra en regulares condiciones, requiriendo de implementación y equipamiento en especial los Puestos de Salud, con personal asistencial idóneo, medicinas y equipos.

La cobertura de los servicios de salud en el ámbito de la provincia Lauricocha está dado por un total de 17 establecimientos (entre Puestos y Centros de salud), concentrando el distrito Jesús con 2 Puestos y un Centro de Salud, beneficiando al 100% de la población distrital; el distrito Rondos cuentan con 5 Puestos de Salud y 1 Centro de Salud, San Miguel de Cauri cuenta con 1 Puestos de Salud y 1 Centro y los restantes distritos con un Puesto de salud y un Centro de Salud, a excepción de los distritos de Jivia, Queropalca y San Miguel de Cauri que no cuentan con centros de salud.

**Cuadro 06: Provincia Lauricocha: Establecimientos de Salud, Según Distrito**

PROVINCIA	POBLACION	CATEGORIA	QUINTIL	URBANO/RURAL
<b>DISTRITO JESUS</b>				
C.S. JESÚS	4,244	I - 3	1	R
P.S. PARACSHA	11,064	I - 1	1	R
P.S. SAN JUAN DE NUPE	594	I - 1	1	R
<b>DISTRITO BAÑOS</b>				
C.S. BAÑOS	5,836	I - 3	1	U
P.S. SANTA ROSA	1,034	I - 2	1	R
<b>DISTRITO JIVIA</b>				
P.S. JIVIA	2,781	I - 2	1	U
<b>DISTRITO RONDOS</b>				
C.S. RONDOS	2,310	I - 3	1	U
P.S. ISCOPAMPA	1,150	I - 2	1	R
P.S. SECCHA	1,152	I - 1	1	R
P.S. COSMA	1,074	I - 1	1	R
P.S. PILCOCANCHA	1,226	I - 1	1	R
P.S. WARIWAYIN	770	I - 1	1	R
<b>DISTRITO QUEROPALCA</b>				
P.S. QUEROPALCA	2,768	I - 2	2	U
<b>DISTRITO SAN FRANCISCO DE ASIS</b>				
P.S. HUARIN	1,451	I - 2	1	U
P.S. CARAMARCA	776	I - 1	1	R
<b>DISTRITO SAN MIGUEL DE CAURI</b>				
C.S. SAN MIGUEL DE CAURI	8,768	I - 3	1	U
P.S. ANTACOLPA	1,545	I - 2	1	R

Fuente: DIRESA - Huánuco 2014



En cuanto a las enfermedades más frecuentes que se presentan en la provincia Lauricocha son: infecciones respiratorias agudas (IRA) y las infecciones diarreicas agudas (EDA).

Las actividades de Estado destinados a preservar la salud de la población tiene especial importancia principalmente en las áreas urbanas marginales y rurales, en donde, la población tiene enormes limitaciones en materia de infraestructura de salud así como de atención hospitalaria.

### **Tasa de Mortalidad Infantil**

Como se observa en la provincia de Lauricocha, la tasa de mortalidad es alto, para el año 2007 era de 24.7% y para el año 2012 se tiene un promedio de 16%, esto quiere decir estamos bajando 1% por año, esto muestra que siguen con problemas en este sector.

**Cuadro 07: Tasa de Mortalidad Infantil 2007**

<b>PROVINCIA</b>	<b>MORTALIDAD INFANTIL (por mil cada nacidos vivos)</b>
<b>Región Huánuco</b>	<b>23.6</b>
<i>Lauricocha</i>	<i>24.7</i>

Fuente: INEI 2007

## **PROPUESTAS DE POLITICAS PÚBLICAS, PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE SALUD, EN ORDEN DE PRIORIDADES**

### **1.- Disminuir la prevalencia de embarazos en la adolescencia:**

- a) Fortalecer los vínculos familiares de la adolescente con sus padres.
- b) Informar y sensibilizar a los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva en los colegios.

### **2.- Contribuir a la reducción anual de la tasa de desnutrición materno – infantil**

Promover la unificación de todas las instituciones estatales y privadas que suministran alimentos a la población, que lo desarrollen con un plan definido por el Gobierno Local, para obtener resultados satisfactorios.

### **3.- Prevenir el consumo de alcohol, drogas y evitar la violencia familiar, es tarea de todos.**

- a) Implementar programas de ayuda, para crear un vínculo estrecho entre los hijos y los padres.
- b) Estimular el debate entre las diversas fuerzas políticas para la creación de

programas de control y prevención frente a la adicción en los jóvenes.

- c) Diseñar programas de educación, en los que se incida, sobre los efectos benéficos del no consumo de alcohol y drogas.
- d) Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia intrafamiliar.

**4.- Controlar y eliminar los niveles de contaminación del agua, alimentos y medio ambiente**

- a) Manejo integral del recurso hídrico con fines de consumo humano, animal y agrícola.
- b) Implementación de un Programa agresivo de Forestación y reforestación en la provincia de Lauricocha.
- c) Instalación de sistemas de agua potable, alcantarillado o letrinas y tratamiento de aguas servidas en las zonas rurales de la provincia de Lauricocha.
- d) Tratamiento integral de los residuos sólidos, para evitar la contaminación y propagación de enfermedades.
- e) Mejoramiento del proyecto de inversión pública denominado: Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Jesús, CPM de Paracsha, provincia de Lauricocha – Huánuco.
- f) Ejecución del proyecto de inversión público denominado: Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la zona urbana de la Ciudad de Jesús, provincia de Lauricocha – Huánuco.

**5.- Cobertura de aseguramiento universal de salud para Lauricocha**

- a) Gestión estratégica para la implementación rápida y sostenida del aseguramiento universal en la Región, priorizando los estratos sociales de escasos recursos económicos.
- b) Fortalecer el sistema de suministro de medicamentos esenciales, material e insumos médico quirúrgicos a través de una Botica Municipal.

**6.- Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud en la provincia de Lauricocha.**

- a) Construcción de infraestructura e implementación de establecimientos de salud en

las comunidades, centros poblados y distritos de la provincia, con los niveles que les corresponde, para una adecuada cobertura.

- a) Fortalecimiento de Capacidades en Prácticas Saludables para Mejorar la Salud de las Familias en las Comunidades Rurales de la Provincia de Lauricocha.
- b) Fortalecimiento de Capacidades de Atención Familiar a Niños Menores de 03 Años para Disminuir la Desnutrición Crónica en las Comunidades de la Provincia de Lauricocha.

### **3.3. DESARROLLO ECONOMICO “PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA”**

#### **PROBLEMÁTICA REGIONAL**

- a) El PBI Provincial está por debajo del 0.10%.  
Escasas capacidades técnico productivas y baja incidencia de las cadenas productivas agropecuarias.
- b) Bajas capacidades asociativas de las Mypes de la provincia.
- c) Escasa capacidad de gestión comercial y empresarial.
- d) Escasos proyectos y programas de fomento de capacidades humanas e institucionales con enfoque de sostenibilidad.
- e) Escasa articulación de capacidades técnico productivas y de gestión a nivel urbano, rural, regional
- f) Escaso impacto de proyectos anteriores y actuales.
- g) Baja producción y productividad agropecuaria regional.
- h) Escasa infraestructuras de los recursos hídricos, y deficiente uso en aquellos lugares existentes.
- i) Deficiente a nulas medios de comunicación (Carreteras) hacia las grandes Ciudades, así como a las zonas productoras dentro del ámbito de la Provincia de Lauricocha.
- j) Débil participación ciudadana en (Presupuesto participativo local), propuesta de Proyectos, Proyectos concertados.
- k) Alta exclusión social (organizacional, etc).
- l) Altos índices de desnutrición crónica provincial (menores de 5 años y 55 % de desnutrición crónica en el sector rural).
- m) Baja voluntad política de gobierno local y/o regional en promover inversión en

- primera infancia, familias saludables y productivas
- n) Bajas capacidades técnicas y Gestión de Instituciones principalmente estatales, instituciones académicas desarticuladas y poca adaptativas a la realidad local.
  - o) Bajas capacidades técnicas y Gestión de Instituciones principalmente estatales.
  - p) Instituciones académicas desarticuladas y poca adaptativas a la realidad local.

### **Datos de Pobreza y Extrema Pobreza en la Provincia de Lauricocha**

A partir de la estadística se aprecia:

- ✓ Estrato I, nominado como Extrema Pobreza, se ubica el distrito de San Francisco de Asís, seguido por San Miguel de Cauri con 30.5%, el que sigue el distrito de Rondos con 27.4% y complementa el distrito de Jesus cuenta con 24.4%.
- ✓ Estrato II nominado como Pobre, está conformado por un número de 02 distritos: Baños y Jivia, donde habitan 9751 personas, de las cuales se estima que el 47% son pobres. Este grupo se caracteriza por niveles de vida superiores a los estratos precedentes, aunque su situación tampoco es lo suficientemente alentadora.

### ***PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL***

#### **Fortalecimiento integral de la capacidad productiva provincial. como:**

- a) Mejoramiento de las carreteras principales o primarias, que unen entre los distritos hacia las grandes Ciudades como Huánuco y Lima, con infraestructura vial amplia para que transiten vehículos de alto tonelaje con remolque.
- b) Construcción y Mejoramientos de trochas carrosables secundarias, que une las zonas de producción agropecuaria con las carreteras principales o primarias, a nivel del ámbito de la Provincia de Lauricocha.
- c) Abastecimiento de recursos hídricos a las zonas potenciales de producción agropecuaria, mediante la construcción de sistemas de riego tales como represas, canales de irrigación, canales de derivación y riego tecnificado para la agricultura y ganadería.
- d) Capacitación permanente en Manejo de los recursos hídricos.
- e) Implementación para la Mecanización agrícola.

- f) Implementación de proyectos productivos agropecuarios integrales (en toda la cadena de valor) y en los principales productos agropecuarios.
- g) Implementación de proyectos de transformación e industrialización primaria de productos Agropecuarios y Artesanales.
- h) Fortalecimiento de las asociaciones y/o PYMES de productores en la etapa constitutiva y operativa.
- i) Mejoramiento Genético del Ganado Vacuno en la Provincia de Lauricocha.
- j) Instalación de Pastos y Forrajes en el Ámbito de la Provincia de Lauricocha.
- k) Programa de Mejoramiento y Tecnificación de la Producción de Semillas.
- l) Instalación e Implementación de Viveros Forestales y Frutícolas.
- m) Adquisición de productos de la zona (Cómprale a Lauricocha) para los programas sociales de la provincia.
- n) Construcción de un moderno centro de beneficio animal (camal Municipal) con su centro frigorífico.

### **3.4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

#### **PROBLEMÁTICA PROVINCIAL**

Estos proyectos se desarrollan con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población Urbana y Rural en situación de pobreza.

Contribuir al desarrollo de capacidades humanas, a la promoción del empleo temporal para mejorar los ingresos familiares.

Los Proyectos de Infraestructura Social, son obras que tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población Urbano y Rural en situación de pobreza, en las siguientes líneas de intervención: centros educativos, puestos de salud, agua potable, letrinas, trochas, puentes carrozables, puentes peatonales y redes secundarias de electrificación.

#### **PROPUESTAS DE POLITICAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- a) Construcción y mejoramiento de las vías vecinales, interurbanas y otros.
- b) Mantenimiento permanente de las vías de comunicación hacia nuestras comunidades y centros Poblados.
- c) Infraestructura deportiva (Mejoramiento del estadio municipal de Jesús - Lauricocha y campos deportivos vecinales y comunales).
- d) Promoción del desarrollo turístico, recreacional, cultural y folklórico en la provincia

de Lauricocha.

- e) Mejoramiento del sistema de red secundaria de electrificación de la Ciudad de Jesús.
- f) Mejoramiento de la Plaza de armas de la Ciudad de Jesús, capital de la provincia de Lauricocha.
- g) Construcción de sistemas de red secundaria de electrificación en los Pueblos, Caseríos y Centros Poblados del ámbito de la Provincia de Lauricocha.
- h) Construcción de Pistas y Veredas de la Ciudad de Jesús mas áreas verdes.
- i) Construcción de Pistas y veredas de los principales Centros Poblados del ámbito Provincial de Lauricocha.

### **TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO**

Promover, apoyar y orientar el incremento de la dotación y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte a nivel de la Provincia de Lauricocha, y el desarrollo institucional, en forma descentralizada, planificada, articulada y regulada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo de la Provincia de Lauricocha.

- a) Mejorar el Plan de Desarrollo Urbano (Catastro) de la Ciudad de Jesús.
- a) Elaboración del Plan de Ordenamiento del Transporte Público Urbano y Rural.
- b) Recuperación de la Faja Marginal del Río Lauricocha.  
Formulación e Implementación de los Planes de Desarrollo Urbano en las Capitales de los Distritos de la Provincia de Lauricocha.
- c) Construcción y Mejoramiento de los Parques y Plazas de los Centros Poblados de la Provincia de Lauricocha.
- d) Construcción del Muro de Protección y defensas rivereñas de la quebrada Chicchiluan.
- e) Gestionar la incorporación de nuevos caminos vecinales, al programa de mantenimiento rutinario a nivel de la Provincia de Lauricocha.
- f) Fortalecer los programas de mantenimiento de la infraestructura de transportes de redes viales vecinales a nivel de la Provincia de Lauricocha.

### **PLANEAMIENTO GESTIÓN Y DEMOCRACIA LOCAL PARTICIPATIVA**

- a) Impulsar y fortalecer el proceso de descentralización, la gestión pública local transparente con participación ciudadana.

- b) Fortalecimiento y Modernización de la Municipalidad Provincial de Lauricocha para una Adecuada Prestación de Servicios Públicos y Gestión Eficiente.
- c) Fortalecimiento Institucional de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lauricocha.
- d) Organización y Fortalecimiento de los Espacios de Participación y Concertación de la Provincia de Lauricocha.
- e) Elaboración e Implementación de los Documentos de Gestión de las Municipalidades de la Provincia de Lauricocha.

### **INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

- a) Promover la competitividad de las actividades económicas para la articulación en los mercados internos y externos.
- b) Fortalecimiento de las Capacidades Para el Ordenamiento, reubicación e Implementación de Ferias Agropecuarias.
- c) Mejoramiento e Implementación de Ferias locales.
- d) Programa de Ferias Agropecuarias, con Fines de Exportación y Rueda de Negocios Agropecuarios.
- e) Conformar uno o varios Circuitos turísticos entre las principales zonas arqueológicas, Laguna de Lauricocha, Puente Inca de Lauricocha, la cueva del hombre mas antiguo de América, las principales lagunas del ámbito Provincial, los principales nevados y áreas protegidas, entre otros, con el fin de inscribirlos al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR y promocionarlos a nivel del sector privado.
- f) Promoción y Difusión de los Recursos Turísticos, Eco turísticos y Expresiones Culturales.
- g) Implementación de Programas de Conservación y Protección de las Zonas Turísticas.
- h) Recuperación y Acondicionamiento de Lugares Paisajísticos con fines Turísticos.

## **3.5. DESARROLLO DE LA JUVENTUD PROBLEMÁTICA REGIONAL Y PROVINCIAL**

La población juvenil a nivel de la región Huánuco que equivale al 30% de la población total. A nivel de la provincia de Lauricocha la Población Juvenil se encuentran en edad escolar cursando nivel Primario y Secundario en promedio hasta los 16 años, de los

cuales solo el 5% concluyen sus estudios superiores pese a que a nivel de la Provincia existen centros de Estudios Superiores, el 95% de la población Juvenil migran hacia Huánuco, Lima y otras ciudades con el fin de buscar fuentes de trabajo, es muy bajo a casi 0% el porcentaje de jóvenes que residen dentro del ámbito Provincial.

### **PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD**

#### **Generación de Trabajo para la juventud**

- a) Desarrollar el Programa “Mi primera oportunidad Laboral”, desde las dependencias del Gobierno Provincial, en el marco de la política regional.
- b) Incorporar a los jóvenes a todos los proyectos de inversión pública que se desarrollen en la comuna provincial.

#### **Fortalecimiento de las capacidades de la juventud**

- a) Gestión de Becas para los jóvenes estudiantes y profesionales de los niveles técnicos y universitarios.
- b) Inserción a la gestión pública a partir del VI ciclo de formación profesional o segundo año de formación técnica.
- c) Fortalecimiento de las organizaciones vinculadas a la Juventud con eventos, pasantías y otros.
- d) Promoción y Fomento del deporte en diferentes disciplinas.
- e) Promoción de programa de empresarios jóvenes y emprendedores.
- f) Construcción de la casa de la Juventud Lauricochana.

## **3.6. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y MINERÍA**

### **PROBLEMÁTICA REGIONAL Y PROVINCIAL**

Sabemos que La minería en su conjunto produce toda una serie de contaminantes gaseosos, líquidos y sólidos, que de una forma u otra van a parar al suelo. Esto sucede ya sea por depósito a partir de la atmósfera como partículas sedimentadas o traídas por las aguas de lluvia, por el vertido directo de los productos líquidos de la actividad minera y metalúrgica, o por la infiltración de productos de lixiviación del entorno minero: aguas provenientes de minas a cielo abierto, escombreras (mineral dumps), etc., o por la disposición de elementos mineros sobre el suelo: escombreras, talleres de la mina u otras edificaciones más o menos contaminantes en cada caso.



Actualmente en el Departamento de Huánuco, el Ministerio de Energía y Minas ha entregado autorizaciones a empresas mineras para realizar exploraciones, a nivel de la Provincia de Lauricocha se tiene una la Empresa Minera Raura, ubicada en el distrito de San Miguel de Cauri límite con la Provincia de Oyon, el mismo que viene operando por mas de 50 años consecutivos con una producción de mas de 600 TM de concentrado diario, producto de ello a dejado una secuela de contaminantes a lo largo del río Lauricocha desde sus nacientes.

La falta de recursos en nuestra región y por ende de la provincia podría encontrar una solución minera, el canon obtenido por dichos proyectos debería ser mayor al actual, se están aplicando todos los conocimientos de la “nueva minería” que experimenta el Perú desde 1993 en materia de comunicación y desarrollo con las comunidades y gobiernos regionales.

***PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y MINERIA  
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTO AMBIENTAL. (EPIA)***

Antes de iniciar las Actividades de Exploración Durante las actividades Avanzadas de Exploración En Labores Mineras de Explotación Su Beneficio Fundición y refinación.

**AUDITORIAS AMBIENTALES. (A.A.)**

Los Titulares Mineros que realicen actividades de Exploración, Explotación, Beneficio, Fundición y Refinación, presentarán Al gobierno Regional, cada año a partir de la vigencia del Título Minero y hasta su vencimiento una AUDITORIA AMBIENTAL, con la finalidad de que ésta Dependencia conozca y analice el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y de las Obligaciones dispuestas en la Normatividad Vigente, para su correspondiente Aprobación u Observación.

Además los Titulares Mineros deberán presentar una A.A. previo al Cierre de sus Operaciones.

**“Estudio de impacto ambiental semi detallado programa de adecuación y manejo ambiental actividad minera responsable”**

**PROPUESTAS DE DESARROLLO EN MEDIO AMBIENTE Y MINERIA**

- a) Gestión para la asignación de mayores porcentajes de CANON y regalías mineras para la provincia de Lauricocha.
- b) Mejoramiento y Ampliación de la gestión Integral de los residuos sólidos

municipales en capitales de los distritos de la Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco.

- c) Protección de las fuentes de aguas y bofedales en la provincia de Lauricocha.
- d) Proyecto de Recuperación de la Bio Diversidad ecológica del Río Lauricocha.
- e) Implementación del Programa de Manejo Ecológico, Uso Racional de Recurso Suelo, Agua y Forestal.
- f) Elaboración del Plan de Zonificación Ecológica de la Provincia de Lauricocha.

### **PROPUESTAS DE DESARROLLO EN ENERGÍA**

- a) Electrificación Rural para la cobertura del 100% del servicio de energía eléctrica en las comunidades de la Provincia de Lauricocha.
- b) Instalación de Antenas Parabólicas Repetidoras de Radio y Televisión, con intervención de capital privado.
- c) Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo de la Minería Responsable y Sostenible.

## **3.7. SEGURIDAD CIUDADANA**

### **PROBLEMÁTICA REGIONAL Y PROVINCIAL**

- a) El consumo de alcohol muy alto
- b) La falta de seguridad Ciudadana.
- c) La violencia familiar
- d) La agresión física
- e) La delincuencia común
- f) La violación sexual
- g) El abigeato
- h) Pandillaje pernicioso
- i) El robo y consumo de estupefacientes
- j) Prostitución Clandestina Inseguridad vial

### **PROPUESTAS DE POLITICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

- a) Fortalecimiento de las entidades vinculadas con el tema de la seguridad, con la asignación de presupuestos para su adecuado desempeño en el control de:

- b) Mejoramiento y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el lugar denominado Tocana, para una ciudad Segura.
- c) Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para rondas campesinas y rindas urbanas.
- d) Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- e) Promoción y Fortalecimiento de las Juntas Vecinales y comunales.
- f) Alcohol cero a los menores de edad y jóvenes estudiantes de los diferentes niveles de educación en horas de clase.
- g) Instalación de cámaras de vigilancia, para hacer una ciudad segura las 24 horas del día.
- h) Familia segura de violencia física, psicológica y sexual.
- i) Mano dura a la delincuencia. “¡Lauricocha necesita tu apoyo!”.
- j) Articulación y fortalecimiento de los Comités Provinciales, distritales y comunales de Seguridad Ciudadana.
- k) Articulación entre la Policía Nacional de Perú y el Serenazgo, para el desarrollo de acciones coordinadas y conjuntas.
- l) Desarrollo de acciones de sensibilización a la población en general, en materia de seguridad ciudadana.
- m) Crear una Coordinación Fiscalizadora Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana.
- n) Implementación de Planes y Programas de Seguridad Ciudadana, a nivel provincial.

#### IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

<b>1.- Dimensión Social</b> (Condiciones de vida de la población en nutrición, salud, educación, agua y desagüe, vivienda, energía, derechos fundamentales de la persona)		
<b>PROBLEMA 1</b>	<b>ALTERNATIVA 1</b>	<b>META</b>
Existencia de pobreza extrema, desnutrición crónica infantil	Desarrollo agrícola con sistema de riego tecnificado y crianza de animales mejorados genéticamente para garantizar la seguridad alimentaria, empleo e ingresos a la población. Fortalecer los programas de atención integral de educación, salud y nutrición.	Reducir la pobreza extrema a 22% y 10% la desnutrición

<b>PROBLEMA 2</b>	<b>ALTERNATIVA 2</b>	<b>META</b>
Deficiente capacidad resolutoria y de atención básica en salud a nivel del distrito	Categorización, Creación, ampliación, mejoramiento y equipamiento de los Establecimientos de Salud en los principales CCPP del distrito, Para garantizar la salud de niños, madres de familia, estudiantes, jóvenes, adultos y ancianos; propiciaremos la salud preventiva con profesionales médicos, obstetras, enfermeros(as), odontólogos al servicio del pueblo a través de	Un programa estratégico que alcanzará a coberturar un 95%
<b>PROBLEMA 3</b>	<b>ALTERNATIVA 3</b>	<b>META</b>
Deficiente y limitado acceso al servicio de agua y desagüe a nivel del distrito, CCPP y Caseríos.	Instalación, Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y desagüe, así como la ampliación de su cobertura en los Centros	Un programa Coberturar a un 95%
<b>PROBLEMA 4</b>	<b>ALTERNATIVA 4</b>	<b>META</b>
Inadecuada infraestructura y equipamiento educativo, así como la población docente con baja capacitación y actualización informática	Creación, Mejoramiento, Ampliación e infraestructuras educativas adecuadas y equipamiento de los mismos en los Centros Poblados del distrito para el mejor aprendizaje Promoveremos los módulos de trabajo técnico con los colegios (carpintería, zapatería, corte confección y otros) donde cada estudiante debe ser protagonista de la clase en las aulas.	Coberturar a un 95% de I.E. y se promoverá un 50% trabajo técnico en colegios
<b>PROBLEMA 5</b>	<b>ALTERNATIVA 5</b>	<b>META</b>
Carencia de infraestructuras y equipamiento de espacios deportivos en todas las disciplinas en el distrito.	Creación y construcción de espacios deportivos para promover e incentivar una cultura del deporte y recreación. Apoyo al fortalecimiento institucional de las ligas distritales, campeonatos internos y olimpiadas escolares.	Coberturar un 90%
<b>PROBLEMA 6</b>	<b>ALTERNATIVA 6</b>	<b>META</b>
Permanente asalto y violación de los derechos humanos en el distrito	Implementación de la seguridad ciudadana para brindar tranquilidad a la población. Promover la gobernabilidad participativa	Coberturar un 90%
Existencia de hogares sin el servicio de fluido eléctrico	Ampliación de electrificación en las localidades sin este servicio básico	Coberturar al 95%

<b>2.- Dimensión Económica</b> (Producción de bienes y servicios, zonas y condiciones, agentes económicos, mercado y exportación)		
<b>PROBLEMA 1</b>	<b>ALTERNATIVA 1</b>	<b>METAS</b>
Inadecuado Sectorización de áreas para el desarrollo agrícola y ganadera.	Así mismo se deberá diferenciar las tierras de acuerdo a su capacidad de uso mayo en forestal, protección o explotación agropecuaria ción a nivel provincial Plan de sectorización de áreas destinado a la explotación Agrícola, ganadera, o mixta.	Coberturar un 90% a la población
<b>PROBLEMA 2</b>	<b>ALTERNATIVA 2</b>	<b>METAS</b>
Baja producción y productividad agrícola, ganadera y pesquera.	Construcción de infraestructuras para la distribución de recursos hídricos en épocas de estiaje. Promoveremos proyectos productivos integrales en toda la cadena de valor, que incluye transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica, y desarrollo empresarial. Promoveremos proyectos de transformación primaria de los productos agropecuarios y artesanales.	Coberturar con un programa al 50%
<b>PROBLEMA 3</b>	<b>ALTERNATIVA 3</b>	<b>METAS</b>
Mercado restringido para la comercialización agropecuaria y productos transformados	Canalizar mercados para los productos agropecuarios, agroindustrial y artesanal, a la vez de promover espacios de intercambio comercial mediante (ferias local, regional y nacional).	Un programa que coberturara a 50%
<b>PROBLEMA 4</b>	<b>ALTERNATIVA 4</b>	<b>METAS</b>
Zonas arqueológicas y naturales sin promoción turística	Promover la puesta en valor de recursos turísticos culturales y naturales y promoción del turismo a través de páginas Web para el conocimiento nacional así como través de INC. Crear circuitos turísticos. Programas de capacitación turística en restaurantes, hoteles, transportistas y población para la buena atención.	Un programa que cobertura a 80% usuarios.
<b>PROBLEMA 5</b>	<b>ALTERNATIVA 5</b>	<b>METAS</b>
Deficiente conservación de las vías de transporte principales y secundarios.	Construcción, ampliación y mejoramiento de las vías principales que unen las capitales de distrito con las ciudades de Huánuco y Lima, así mismo construcción, ampliación y mejoramiento de vías vecinales o secundarias en al ámbito de la provincia.	Un programa que Cobertura al 80%

<b>3.- Aspecto Territorial y Ambiental</b> (Recurso naturales, contaminación ambiental y ordenamiento territorial)		
<b>PROBLEMA 1</b>	<b>ALTERNATIVA 1</b>	<b>META</b>
Disposición inadecuada de los residuos sólidos y uso inadecuado de los recursos naturales	Implementación del Sistema de Local de Gestión de Residuos Sólidos y Campañas de sensibilización desde las I. E. y la comunidad en general	Coberturar al 70%
<b>PROBLEMA 2</b>	<b>ALTERNATIVA 2</b>	<b>META</b>
Crecimiento poblacional desordenado e inadecuado y limitación de territorio para diversos usos posibles	Elaboración e implementación de una Macro Zonificación Ecológica Económica de la provincia.	Coberturar al 100%
<b>PROBLEMA 3</b>	<b>ALTERNATIVA 3</b>	<b>META</b>
Contaminación del Medio Ambiente y degradación de espacios eriazas	<p>Considerar que la reforestación es una de las opciones más interesantes para superar la pobreza rural por la alta capacidad de generar ocupación permanente y recursos aprovechables en el mediano plazo.</p> <p>Promoveremos proyectos forestales para siembra de agua y de áreas de protección con énfasis en explotación maderera en cabeceras de cuenca.</p> <p>Política de saneamiento ambiental. Lograr que toda la población acceda agua limpia, suelo descontaminado, ríos sin relaves y aire libre de contaminaciones. Es necesario elevar el gasto municipal en salud y su calidad. La contribución de la municipalidad Provincial de Lauricocha debe incrementarse sustancialmente</p>	Un Programa que cobertura al 60%

<b>4.- Aspecto Institucional</b> (Capacidades Humanas, liderazgo, organizaciones, identidad, participación ciudadana)		
<b>PROBLEMA 1</b>	<b>ALTERNATIVA 1</b>	<b>META</b>
Bajo nivel de organización y liderazgo de las Instituciones de Base en la toma de decisiones	Fortalecimiento de capacidades en liderazgo en las Organizaciones de Base	Coberturar al 100%

**V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019 - 2022**

Para conseguir los fines y objetivos propuestos en el presente Plan de Gobierno en los diferentes aspectos y sectores en la provincia de Lauricocha, cuenta con recursos del Fondo de Compensación Municipal, la cual nos permitirá para la ejecución de proyectos de impacto, a través de los Presupuestos Participativos, se gestionara proyectos de impacto distrital tal como se encuentra establecido en la Ley del Presupuesto del Sector Público y de acuerdo a los Programas Estratégicos del Gobierno Nacional

Los pasos a seguir para el seguimiento del Plan de Gobierno serán:

- ✓ Priorización concertada de los proyectos
- ✓ Conformación del Comité de vigilancia
- ✓ Rendición de cuenta de la autoridad local a la ciudadanía
- ✓ Aplicación del acuerdo del presupuesto participativo
- ✓ Ejecución física y financiera del presupuesto participativo anual
- ✓ Consecución de objetivos y resultados en la localidad.
- ✓ Evaluación físico y financiero
- ✓ Evaluación de resultados a través de indicadores del desarrollo y de Resultados.